

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INEXTEC CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2019, siendo las 11:00 a.m., en la oficinas de INEXTEC CIA. LTDA., ubicadas en el sector del Batán, en las calles Eloy Alfaro 100 y Portugal, a las diez horas, se reúnen los Socios de la Compañía, cuyos nombres y capital suscrito y pagado se consigna a continuación: Ingeniero William Luciano Quevedo Vivanco, Dra. Patricia Gioconda Páez Moreno e Ingeniero Guillermo Segundo Carpio Espinoza. Con la asistencia de la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que es de 37.153 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley codificada de Compañías y en el Estatuto Social, acuerdan los Socios, por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar los siguientes temas.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance General y de Resultados del ejercicio económico del año 2018, inserto en el Informe de Auditoria externa del mismo periodo.

Instalada la Junta general extraordinaria Universal de la Compañía, se procede conforme a lo acordado por los Socios. Dirige esta Junta, la Socia Doctora Gioconda Páez y actúa como secretario el Ingeniero William Quevedo. Una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de Inextec Cía. Ltda. , se declara formalmente constituida la Junta general y se procede a conocer el orden del día.

PRIMERO: La Presidenta solicita al Secretario la lectura del informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Conocidos los contenidos del Informe, los Socios expresan su plena conformidad con la gestión reportada en el documento, por estar conforme al Estatuto y políticas de la Empresa y reflejar el eficiente desempeño de los administradores.

SEGUNDO: La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día. La Presidenta solicita al Secretario la lectura del Informe de los Estados Financieros del Ejercicio 2018.

Una vez conocido el Informe en todos sus contenidos, La Dra. Gioconda Páez Moreno explica algunos de los aspectos que hacen referencia al cierre de las labores del año en mención, indicando que se han cumplido las obligaciones establecidas por las entidades de control. Por otra parte, a nombre de los Administradores expresa que, para el ejercicio 2018 adicionalmente se ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera, como lo han requerido las entidades de control, y se ha dado cumplimiento cabal a esta disposición bajo el sometimiento a la auditoria externa que se efectuó para este año.

La Junta conoce el Balance General y de Resultados del Ejercicio económico del año 2018, preparado por el Área de Contabilidad de la Compañía y el Informe de los Auditores independientes que contiene dicho Balance y Resultados, documentos que son analizados por los Socios en todos sus contenidos.

TERCERO: Los Socios corroboran las acciones tomadas en este sentido por la administración de INEXTEC CIA. LTDA., y expresan su acuerdo y apoyo a las gestiones efectuadas en este orden y en cualquier otro relacionado para la acertada y oportuna gestión de la Empresa.

En consideración a lo analizado los Socios por unanimidad, toman las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar el Balance general y de Resultados del ejercicio fiscal del 2018, debidamente respaldado con los documentos de la actividad económica de INEXTEC CIA. LTDA. A fin de presentarlo a la Superintendencia de Compañías, para cumplimiento de las disposiciones de la Codificación de la Ley de la materia, junto con los documentos legales y reglamentarios que se exige.

Sin aspectos pendientes de tratamiento, la Junta general Universal acuerda entrar en receso por cuarenta minutos para redactar el Acta.

Se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta. Sin existir observaciones, se aprueba por unanimidad, por lo cual firman los Socios y el Secretario que certifica. Se clausura la sesión a las trece horas 35 minutos.

En el Cantón Quito a los 10 días del mes de abril del 2019, firman los Socios.



Ing. William Luciano Quevedo Vivanco
Secretario / Socio



Doc. Patricia Gioconda Páez Moreno
Socia /Presidenta



Ing. Guillermo Segundo Carpio Espinoza
Socio

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede, fue aprobada en la Ciudad de Quito, el día 10 abril del 2019 a las 13:35 P.M. y corresponde a la Sesión de Junta general Extraordinaria Universal de Socios de INEXTEC CIA. LTDA., en la cual estuvieron todos los Socios, Ingeniero William Quevedo, Ingeniero Guillermo Carpio y la Doctora Gioconda Páez, con todo el capital social.- Lo Certifico.



Ing. William Luciano Quevedo Vivanco
Secretario / Socio